

10753



44586

PROTECOMPU

Exp. 47638

Quito, 12 de julio de 2017. /

Ingeniero
Fernando Rodríguez F /
Presente.-

Señor Ingeniero:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PROTECOMPU C.A./reunida el 12 de julio de 2017/decidió nombrarlo GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL/de la compañía por un periodo de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan en la Escritura de Constitución/de la Compañía, celebrado el 02 de septiembre de 1992/ ante el notario vigésimo octavo/Dr. Jaime Acosta Holguín/y en las Reformas de Estatutos celebrada el 23 de julio de 1996/ante el notario décimo octavo/Dr. Enrique Díaz Ballesteros/ambas debidamente inscritas/en el Registro Mercantil/de cantón Quito/el 19 de noviembre de 1992/bajo el número 2296/tomo 123 y/la otra el 16 de agosto de 1996/bajo el número 2245/del tomo 127. /

De conformidad con lo establecido en el Artículo trigésimo segundo/de la Escritura de Constitución,/si vencido el periodo, no se hubiese nombrado el reemplazante, sus funciones continuarán hasta cuando se digne al nuevo funcionario.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración, estima y desearle éxitos en su gestión.

Atentamente,


Lic. Maritza Heredia Albán /
Secretaria-Ad-Hoc /

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL
DE PROTECOMPU C.A.**

Quito, 12 de julio de 2017 /


Ing. Fernando Rodríguez Forero /
CI 170853842-4 /





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34239
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10953
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROTECOMPU C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RODRIGUEZ FORERO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1708538424
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2296 DEL 19/11/1992.- NOT. 28 DEL 02/09/1992.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

**AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL